

'APLANADORA' LOCAL

Como ocurrió a nivel federal, la coalición oficialista tendrá mayoría en el Congreso de la Ciudad de México, donde se prevé un trienio en el que el Gobierno central y el Poder Legislativo actúen en coordinación

Este 1 de septiembre tomarán protesta los 66 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México en plena polémica por la validación que hizo la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a las asignaciones de diputaciones plurinominales que acordó en junio el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Todo inició tras las elecciones locales del 2 de junio, cuando siete candidatos electos por Morena enviaron escritos al IECM, en los que solicitaron no ser reconocidos como integrantes del partido guinda, sino como representantes del PT y del PVEM.

Lo anterior, sirvió de apertura para que Morena obtuviera más curules plurinominales en el Congreso local. En un inicio, al partido guinda se le asignarían dos; no obstante, los cambios le permitieron tener nueve legisladores plurinominales y, en conjunto con sus aliados del PT y el PVEM sumar 43 de las 66 diputaciones del Congreso local.

Ante esto, la Sala Regional del TEPJF recibió 16 impugna-

ciones en contra de la sobrerrepresentación en el recinto de Donceles, mismas que resolvió el 25 de agosto a favor de Morena, el PVEM y el PT, lo que los deja solamente a un voto de la

mayoría calificada en el Poder Legislativo de la Ciudad de México (CDMX).

Luego del aval de las autoridades electorales a la "aplanadora legislativa" a nivel local, la distribución del Congreso por partido para el periodo 2023-2026 quedó con Morena a la cabeza con 24 curules; le sigue el Partido Acción Nacional (PAN) con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) con tres, respectivamente; y finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con una diputación.

Cabe mencionar que, en caso de que alguna fuerza o coalición política consiga la mayoría calificada, ésta permite realizar cambios a la Constitución local, por lo que la actual distribución del Congreso de la CDMX, no ha sido aceptada del todo por los partidos de oposición.

Disputa por curules se volverá internacional

"A nivel federal, al igual que en la Ciudad de México, la oposición busca revertir la sobrerrepresentación ilegal de Morena", aseguró a este medio el diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El legislador refirió que, hasta el momento, el tribunal no ha resuelto, pero espera que se revierta la decisión del órgano electoral que da una mayoría antidemocrática al partido oficial y sus aliados.

"Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerrepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", sostuvo Téllez.

El diputado añadió que, al inicio de la nueva legislatura, el PAN buscará "que el país no se militarice con la Guardia Nacional" y enfatizó que "darán la cara" ante la Reforma Judicial, por lo que reiteró, que "el PAN no está en contra de las políticas sociales en favor de la población".



La distribución del Congreso de la CDMX para el periodo 2023-2026 quedó con 24 curules para Morena; el PAN con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el PRI y MC con tres, respectivamente; y finalmente, el PRD con una sola diputación

Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerrepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”

Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN



